Nota U.O.C.

Luque, 30 de agosto de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, me dirijo a Usted a fin de responder las observaciones emanadas de esa dirección en referencia al llamado A CONTRATACION DIRECTA N° 54/23, CONSTRUCCIÓN DE AULA EN P.B. CON TECHO DE H°A° ESC. BAS. N° 4697 NUEVA ASUNCIÓN - REPARACIÓN DE TECHO DE AULA DE NIVEL INICIAL ESC. BÁS. NRO. 6127 ESTANISLAA GÓMEZ DE GIMÉNEZ DE LA CIUDAD DE LUQUE 431834.-

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Código de catálogo
Descripción: Los bienes/servicios/obras deben poseer códigos de catálogos específicos, a fin de evitar ambigüedades o confusión para la elaboración correcta de la oferta.
Comentario: Se solicita nuevamente a la convocante consignar los códigos de catálogos correspondientes en los ítems 11, y 13. Así mismo, la convocante tiene la opción de adecuar la descripción en el SICP y las documentaciones correspondientes, de los rubros conforme al código utilizado.

Respuesta: Se ha realizado los cambios correspondientes para adecuarse a las exigencias.

Sin otro particular me despido muy atentamente,

Dr. Armando Maldonado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Luque